



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

solicitada a favor de Don Jose ESCORIHUELA, de nacionalidad española, residente en Valencia, Calle Embajador Vich nº 5.

por

"UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN NUEVO
INSECTICIDA PARA LA AGRICULTURA".

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

La Patente de Invencion a que se refiere la presente memoria descriptiva, esta destinada a garantizar la propiedad y explotacion exclusiva del objeto de la misma consistente en "un procedimiento de fabricación  
5 de un nuevo insecticida para la agricultura".



Siendo de vital interés para la agricultura, el saneamiento de la misma, es indudable que los insecticidas juegan un importante papel en la lucha contra las plagas del campo.

10 Son innumerables los insecticidas existentes en el mercado de formulas variadisimas, los mas de ellos carentes de base científica y cuya aplicacion por tal causa adolece de defectos de capital importancia por cuanto realmente no atacan y destruyen con totalidad  
15 y eficacia la mayoria de los parasitos que vegetan en las plantas .

Por otra parte, tanto por sus componentes como por sus metodos vulgares de elaboracion, carecen los mas de ellos de la estabilidad necesaria en todo momento, siendo de facil descomposicion y desintegracion  
20 de sus componentes, deselmisionandose al poco tiempo de ser fabricados, si que a la vez, por su propiedad basica en la mayoria de los casos, perjudican en parte a la misma planta.

25 Para salvar todos estos inconvenientes, el recurrente tras prolijos estudios, ha ideado la elaboracion del insecticida resultante de este procedimiento que trata de patentar, consistente principalmente en el empleo, conjuntamente con otros elementos del para-  
30 diclorobenzol, no empleado por nadie en estos fines y el que, de una parte sus propiedades y de otra las que por si desarrolla conjuntamente en su emulsion con sus demas elementos, el dicente ha llegado a conseguir, no solo la estabilidad del producto elaborado sea cualquie-  
35 ra el tiempo que se tarde en su consumo, si no a la vez, la cualidad de que dentro de una accion poderosissima y



eficaz destructora de las plagas del campo, tiene a la vez nuestro insecticida, la propiedad de activar el crecimiento de las plantas, por la esencial accion del paradiclorobenzol, característica reivindicativa de nuestro  
40 invento.

Los productos que son base del insecticida resultante del procedimiento objeto de la presente patente, son aceites sulfonados, aceites minerales, potasa alcoholica, fenoles y paradiclorobenzol todos y cada uno de  
45 ellos en la proporcion cuantitativa necesaria en relacion a su uso.

El proceso a seguir para la fabricacion de nuestro insecticida, es como sigue: Se combinan los aceites sulfonados y minerales, conjuntamente con el fenol (Acido Fénico) en aparatos de centrifugacion corrientes, sirviendo de neutralizante a estos elementos la accion de la potasa alcoholica a temperatura no superior a 50 grados centigrados y una vez obtenida dicha neutralizacion  
50 a juicio del operante se combina todo ello, añadiendo el paradiclorobenzol, con lo que queda realizado el procedimiento de fabricacion y con este su resultante, de obtener un insecticida para la agricultura de efectos realmente mortiferos, con propiedades de vitalidad para las plantas, en estado liquido y de perfecta emulsionabilidad con  
55 el agua y de estabilidad indefinida, todo ello obtenido, por el proceso de fabricacion seguido, si que a la vez, por lo que es base esencial del mismo o sea el empleo del paradiclorobenzol.

-o-o-o-ooo0000ooo-o-o-o-

N O T A

=====

65 Los puntos nuevos y de propia invencion que se pre-



sentan para que sean objeto de reivindicacion en la presente Patente de Invencion que por VEINTE años se solicita en España, son:

1<sup>a</sup>.-Un procedimiento de fabricacion de un nuevo insecticida para la agricultura, caracterizado por la combinacion de los aceites sulfonados y mineral, conjuntamente con el acido fenico en cantidades variables en aparatos de centrifugacion corrientes, sirviendo de neutralizante a estos elementos la accion de la potasa alcoholica a temperatura no superior a 50 grados centigrados.

2<sup>a</sup>.- Un procedimiento de fabricacion de un nuevo insecticida para la agricultura, caracterizado por la combinacion del paradiclorobenzol, con los elementos de la reivindicacion primera, quedando con ello completado el procedimiento a que se refiere la presente patente, y

3<sup>a</sup>.- "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN NUEVO INSECTICIDA PARA LA AGRICULTURA".- de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la presente memoria.

Esta memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara.

Valencia 22 de Agosto de 1936  
Por autorizacion del interesado.  
JOSÉ L. Y LÓPEZ  
P. P.